



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 JUN. 2022 11:26:11

Entrada **220986**

Pregunta Escrita - FORO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ
OBLANCA

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine, Langreo, Asturias) dependiente del Imserso, continúa su periplo de incidencias desde que a mediados de 2011 fuese “inaugurado” por la entonces ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, señora Pajín Iraola, pocas semanas antes de la celebración de elecciones generales de aquel año.

Más de diez años después, el Credine no ha entrado en servicio para lo que fue concebido inicialmente: atención residencial (sesenta plazas) e investigación. A mediados del pasado mes de mayo de 2022 comenzó a atender a tres pacientes ambulatorios pero ahora, sorprendentemente, se ha destituido a su directora tras el paso por las instalaciones del director general del Imserso, señor Barriga Martín, para “reinaugurar” el complejo sociosanitario.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de la que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué previsiones y plazos tiene el Gobierno para la entrada en servicio de las instalaciones sociosanitarias del Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine) construido en Langreo (Asturias) hace más de diez años?
- 2.- ¿Por qué motivos se ha cesado a la directora del Credine pocas semanas después de que el centro atendiese a tres pacientes ambulatorios?
- 3.- ¿Han sido informadas las autoridades sanitarias autonómicas de las previsiones del Imsero para la puesta en servicio del Centro de Referencia Estatal para personas con discapacidades neurológicas (Credine)?

Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2022

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto